



Asamblea Legislativa de Costa Rica
Departamento de Participación Ciudadana

**INVITACION
CONFERENCIA DE PRENSA**

12 de diciembre 2019

Asunto

Presentación del proyecto ciudadano - “Reforma al artículo 1, párrafo cuarto de la Ley de Conservación de la Vida Silvestre”.

Estimados señores periodistas

El Departamento de Participación Ciudadana, desea invitarlos a la **Conferencia de prensa** que se realizará el próximo **martes 17 de diciembre** a las **10:00 am** en el **Salón de Próceres –**

En éste salón desde las **8:00 am** estará reunido el Directorio ampliado del **Parlamento Cívico Ambiental PARLAMBIENTE**; los señores y señoras diputadas de la **Comisión de Permanente Especial de Ambiente**; y autoridades del **Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)**.

A las **10:am** llegarán los representantes del Movimiento Unidos por los Tiburones que integran organizaciones ambientalistas como OCENIC MOVEMENT, FINS ATTACHED MARINE RESEARCH AND CONSERVATION, OCEANSEA.ORG, CREMA-COSTA RICA, ENERGY LAW FIRM, TIBURONES VIVOS, para dar a conocer a los diputados el proyecto de ley sobre protección de las especies de tiburones y solicitar su apoyo suscribiendo la iniciativa.

Esta es una iniciativa de la **señorita Carolina Ramírez Azofeifa**, quien trabaja en **Unidos por los Tiburones y en la Conservación de los Océanos** en conjunto con diferentes organizaciones ambientalistas que hemos mencionado.

Para cualquier consulta sobre éste evento, favor comunicarse con la periodista Marta Núñez Barrionuevo, teléfono 2531-2280, correo electrónico: mbarrionuevo@asamblea.go.cr

Atentamente,

*Juan Carlos Chavarria Herrera
Director
Departamento de Participación Ciudadana.*



Adjunto

COSTA RICA DEBE PROTEGER A TODAS LAS ESPECIES DE TIBURÓN BAJO LA LEY DE CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE

Desde hace muchos años Costa Rica libra una lucha para lograr una LEY DE PROTECCIÓN DE LOS TIBURONES. Científicos y representantes de ONG, así como expertos en temas marinos se han preocupado también por detener el comercio de productos y subproductos de tiburón, no sólo por la situación de estado de conservación de las especies, las cuales han sido ya diezmadadas hasta en un 95%, sino además por los riesgos a la salud que implica consumir carne, aletas u otros productos de tiburón.

Esta petición ciudadana no se centra en los problemas ambientales, sino que están considerando el bienestar e interés socio-económico de las zonas costeras y de las comunidades que las habitan las cuales dependen de un manejo eco sistémico de los recursos marinos y pesqueros; de un drástico y efectivo control del comercio local, regional e internacional y del hecho de considerar que los tiburones realizan mayores aportes económicos vivos, que muertos.

Nuestro país ha ejercido siempre el liderazgo en la conservación de los tiburones. Sin embargo, durante la anterior administración se dieron pasos en contra de esta imagen del país, al incluir en listas comerciales de INCOPECA a muchas especies de tiburones, esto con el fin de exportar sus aletas.

No obstante, esta administración tiene la oportunidad de solucionar el problema y devolverle el estatus de país preocupado por los tiburones y por su manejo y conservación, para lo que sólo se requiere que se implemente una estrategia dirigida a que las especies se incluyan en la lista de especies en peligro de extinción del SINAC, ya que de hecho varias especies ya están ubicadas en el Apéndice II de CITES y clasificadas como en peligro de extinción.

De esta forma todos los tiburones estarían protegidos por la LEY DE CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE, con lo que se elimina toda posibilidad de comercio internacional, eliminando también el espacio para reglamentar el comercio local de productos de esas especies.

Entendemos, que Costa Rica es un país que se preocupa y quiere lo mejor para el medio ambiente, recientemente tuvo un reconocimiento mundial por sus acciones contra el CAMBIO CLIMÁTICO.

Sin embargo, el país debe ir más allá y brindar una protección mucho más amplia de sus recursos marinos y costeros considerando que tiene un área marítima 3 veces más grande que la terrestre, y esta no se está protegiendo, en forma integral, no sólo por los tiburones sino por muchas otras especies migratorias, como cetáceos, tortugas marinas y otras especies, así como los hábitats de los cuales dependen. Queremos que Costa Rica siga siendo orgullo y ejemplo global. Queremos que Costa Rica cese de ser manipulada, por aquellos con intereses económicos a costa del ambiente, y que sea nuevamente un líder en conservación marina.

Original firmado

*Carolina Ramírez Azofeifa
Cedula 3-0474-0099.*